

## DIARIO OFICIAL DE

# EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL BA-100/83

**MARTES, 21 DE AGOSTO DE 1990** 

**NUMERO 66** 

## SUMARIO

Página

1314

### 0. Disposiciones Estatales

#### Universidad de Extremadura

– <b>Cuerpos Docentes.</b> —Resolución de 17 de	;
julio de 1990, por la que se convoca a con-	
curso varias plazas de Cuerpos Docentes	
Universitarios	

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- CazaCorrección de errores a la Orden d	Δ
30 de mayo de 1990, por la que se estable	
cen los períodos hábiles de Caza durante l	a
temporada 1990/91 y otras Reglamentacio	
nes Especiales	1314

### II. Autoridades y Personal

#### 1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- Deleg	ación de Competencias.—Resolu-
ción de	e 10 de agosto de 1990, sobre Delega-
ción de	e Competencias en el Jefe de la Sec-
ción de	Mercancías

#### 2.—OPOSICIONES Y CONSURSOS

#### Consejería de la Presidencia y Trabajo

 Adjudicación de Destino.—Corección de errores a la Orden de 8 de agosto 1990, por la que se adjudican destinos definitivos a

nidad Autónoma de Extremadura	1314
V. Anuncios	

los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Letrados de la Administración de la Comu-

#### Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Instalaciones EléctricasAnuncio de 1
de marzo de 1990, sobre autorización admi-
nistrativa de instalación eléctrica y decla-
ración, en concreto de su utilidad pública.
Ref.: 06/AT-001788-012767-68, 06/AT-
001788-012765-66

## Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Págin:

1315

. 101

## 0. Disposiciones Estatales

#### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio) y a tenor de lo establecido en el artículo 152.b) del Real Decreto 1281/1985, de 5 de junio (B.O.E. de 30 de julio), que aprueba los Estatutos de la Universidad de Extremadura, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber

cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 à 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 1958, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II,

debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Dentro del plazo, los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La mencionada cantidad será ingresada por transferencia bancaria a la cuenta corriente n.º 12.506.671 de la Caja Postal (Oficina Principal) de Badajoz, bajo la denominación de «UNEX-Pruebas Selectivas».

El resguardo de ingreso deberá unirse a la restante documentación.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Extremadura, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—A los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo (B.O.E. del 19), sobre indemnizaciones por razón del servicio, las Comisiones encargadas de juzgar los concursos están clasificadas en la categoría primera del anexo 4.º del Real Decreto citado, según Resolución de la Dirección General de Gasto de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 9 de enero de 1986.

Séptima.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos para participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiem-

bre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los procedimientos señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedido por el

Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competente en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios

Badajoz, a 17 de julio de 1990.

El Rector,
P.D. el Vicerrector de Ordenación
Académica
(LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL)

#### ANEXO I

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD.

Area de conocimiento a la que corresponde: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR.

Referencia concurso: 22/1.

Departamento al que está adscrita: BIO-QUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y GENE-TICA

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica en la Facultad de Veterinaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: FISIOLOGIA.

Referencia concurso: 22/2.

Departamento al que está adscrita: FISIO-LOGIA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: HISTORIA DEL DERECHO.

Referencia concurso: 22/3.

Departamento al que está adscrita: DERE-CHO PRIVADO.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Derecho Español.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: PATOLOGIA ANIMAL.

Referencia concurso: 22/4.

Departamento al que está adscrita: MEDI-CINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología Infecciosa Animal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: PATOLOGIA ANIMAL.

Referencia concurso: 22/5.

Departamento al que está adscrita: MEDI-CINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología e Inmunología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de comocimiento a la que corresponde: ECONOMIA APLICADA.

Referencia concurso: 22/6.

Departamento al que está adscrita: ECO-NOMIA APLICADA Y ORGANIZACION DE EM-PRESAS.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística, Económica y Empresarial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: HISTORIA MODERNA.

Referencia concurso: 22/7.

Departamento al que está adscrita: HISTO-RIA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del Area de Conocimiento.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.

Referencia concurso: 22/8.

Departamento al que está adscrita: ECO-NOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad de Costes.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.

Referencia concurso: 22/9.

Departamento al que está adscrita: MATE-MATICAS.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Probabilidades y Estadística.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: GEOMETRIA TOPOLOGIA.

Referencia concurso: 22/10.

Departamento al que está adscrita: MATE-MATICAS.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geometría II y III.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLA-ZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: BIOLOGIA CELULAR.

Referencia concurso: 22/11.

Departamento al que está adscrita: CIEN-CIAS MORFOLOGICAS Y BIOLOGIA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología Vegetal y Animal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: BIOLOGIA ANIMAL.

Referencia concurso: 22/12.

Departamento al que está adscrita: CIEN-CIAS MORFOLOGICAS Y BIOLOGIA CELULAR Y ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórica en Zoología General, Práctica en Zoología General y Teórica en Zoología Aplicada.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: FISICA APLICADA.

Referencia concurso: 22/13.

Departamento al que está adscrita: FISICA. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura «Mecánica y Ondas» en la Facultad de Ciencias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: FISICA TEORICA.

Referencia concurso: 22/14.

Departamento al que está adscrita: FISICA. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en «Física Cuántica» en la Facultad de Ciencias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: QUIMICA ORGANICA.

Referencia concurso: 22/15.

Departamento al que está adscrita: QUIMI-CA ORGANICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química de Veterinaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOLOGIA GRIEGA.

Referencia concurso: 22/16.

Departamento al que está adscrita: CIEN-CIAS DE LA ANTIGÜEDAD.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filología Griega.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ANATOMIA Y ANATOMIA PATOLOGICA COMPARADA.

Referencia concurso: 22/17.

Departamento al que está adscrita: MEDI-CINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía y Embriología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ANATOMIA Y ANATOMIA PATOLOGICA COMPARADA.

Referencia concurso: 22/18.

Departamento al que está adscrita: MEDI-CINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Embriología y Anatomía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: PARASITOLOGIA.

Referencia concurso: 22/19.

Departamento al que está adscrita: MEDI-CINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: PARASITOLOGIA.

Referencia concurso: 22/20.

Departamento al que está adscrita: MEDI-CINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: PATOLOGIA ANIMAL.

Referencia concurso: 22/21.

Departamento al que está adscrita: MEDI-CINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología e Inmunología.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: TOXICOLOGIA Y LEGISLACION SANITA-RIA.

Referencia concurso: 22/22.

Departamento al que está adscrita: MEDI-CINA Y SANIDAD ANIMAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Toxicología y Veterinaria Legal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS.

Referencia concurso: 22/23.

Departamento al que está adscrita: ZOO-TECNIA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología de los Alimentos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA.

Referencia concurso: 22/25.

Departamento al que está adscrita: BIOLO-GIA Y PRODUCCION VEGETAL.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geología (Cristalografía y Mineralogía).

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: QUIMICA ORGANICA.

Referencia concurso: 22/26.

Departamento al que está adscrita: QUIMI-CA ORGANICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Clase de convocatoria: Concurso de Méritos. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.

Referencia concurso: 22/27.

Departamento al que está adscrita: INFOR-MATICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la materia «Estructura de Ordenadores».

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS.

Referencia concurso: 22/28.

Departamento al que está adscrita: INFOR-MATICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la materia «Algoritmos y Estructuras de Datos». Técnicas y Metodología de Programación.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNI-VERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NU-CLEAR.

Referencia concurso: 22/29.

Departamento al que está adscrita: FISICA. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la E.U.P. Diplomatura de Informática en la asignatura de Física de Primer Curso.

Clase de convocatoria: Consurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOLOGIA ESPAÑOLA.

Referencia concurso: 22/30.

Departamento al que está adscrita: FILO-LOGIA ESPAÑOLA. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Literatura Españolas. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: INGENIERIA DE LOS PROCESOS DE FABRICACION.

Referencia concurso: 22/31.

Departamento al que está adscrita: ELECTRONICA E INGENIERIA ELECTROMECANICA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las siguientes disciplinas:

- Tecnología Mecánica y Metrotecnia.
- Ciencias de los Materiales.

Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: MATEMATICA APLICADA.

Referencia concurso: 22/32.

Departamento al que está adscrita: MATE-MATICAS Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas I para la Diplomatura en Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: ENFERMERIA.

Referencia concurso: 22/33.

Departamento al que está adscrita: EN-FERMERIA.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la E.U. de Enfermería para impartir la asignatura de «Enfermería Materno-Infantil».

Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Area de conocimiento a la que corresponde: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.

Referencia concurso: 22/34.

Departamento al que está adscrita: DERE-CHO PUBLICO.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área.

Clase de convocatoria: Concurso de Méritos. Número de plazas: Una.

REFERENCIA CONCURSO:
----------------------

Docentes de esta Universida		da(s)	Concurso de					esorado de los Cuerpo	, " <b>e</b> .i
Society of Care Shifter Side	o, solicito <b>s</b>	er gost	Cldo como as	piran	ice para su pro	V1516	in.		
	1. DA	103 DE	LA PLAZA CON	VUCAU	A CONCURSO.				
Cuerpo Docente de	• • • • • • • • • • • • •				• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			*******************	
Area de Conocimiento									
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • •			Depa	artamento			•••••	.
Actividades asignadas a la	plaza en la c	onvocat	oria		••••••	• • • • •		***************************************	.
							· • • • •	************	.
Fecha de convocatoria:	d	e	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • •	(8.0.E. de			1.98 ).	1
Clase de convocatoria:	Concurso		Con	curso	de Méritos				1
								ì	
		11.	DATOS PERSO	HALES	S.				7
Primer apellido		Segu	ndo apellido	) 			Noabre	2	
	1								┨
Fecha de nacimiento	Lugar de i	nacimir	nto	P	rovincia naci	sient	0	Múmero del D.M.I.	┪
	<u> </u>								٦
Domicilio							lelé	tona	ㅓ
									$\neg$
Kunicipio	Provincia	1				Cęq	ige Po	stal	$\beth$
Casu de ser funcionario púb	1					<u> </u>			4
caso de ser funcionario put	lico de Carre	era	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				<u> </u>		$\dashv$
Denominación del Cuerpo o F	laza		Organismo		Fecha Ingres	0	育る	Registro de Personal	
							-		コ
(	Activo				·				7
Situación	Excedente		Voluntari	• [	Especial		Otras		3
			1 00705	DF ***					¦
		11	I. DATOS ACA	IUE HII	COS.				$\dashv$
Titulos			Fe	cha d	de Obtención				

PRIV	ERSIDAD	Df	<b>EXTREMADURA</b>

1	c	2
-1	•	4

111. DATOS ACADERICOS (Co	ontinuación).	
Ocencia previa:		
COA en que se abonati los donechos ou tara-		
	Locha	NO J.
fransferencia bancaria (adjuntar duplicado resquando)		Me del recibo
•		—···
ingreso directo en Banco(Adjuntar-resg. Bancario)		1
ingreso directo en Banco(Adjuntar*resg. Bancario)	<b>1</b>	
impremo directo en Banco(Adjuntar-resg. Bancario)	<b>1</b>	
ingueso directo en Banco(Adjuntau-vesg. Bancavio)	<b>1</b>	
ingreso directo en Banco(Adjuntar-reag, Bancario)	<b>1</b>	
ingresso directo en Banco(Adjuntar-reag. Bancarro) GCUKCNIACIUN QUE SE AUJURIA (La fotocopia del título académi		
GEUNENTACION QUE SE ADJUDIA (La fotocopia del título académi		
GEUNENTACION QUE SE ADJUDIA (La fotocopia del título académi		
GEUNENTACION QUE SE ADJUDIA (La fotocopia del título académi		
GEUNENTACION QUE SE ADJUDIA (La fotocopia del título académi		
GCUMENTACIUM QUE SE ADJUBBA (La fotocopia del título acadéri		
GCUMENTACIUM QUE SE ADJUBBA (La fotocopia del título acadéri		
IGCUNENTACION QUE SE AUJUNIA (La fotocopia del título acadéri		
GCUMENTACIUM QUE SE ADJUBBA (La fotocopia del título acadéri		
IGCUNENTACION QUE SE AUJUNIA (La fotocopia del título acadéri		

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
EL ABAJO FIRMANIE D
SOLICITA:
Ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de
en el Area de Conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el
Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.
DECLARA:
Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exi-
gidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.
5a
En de de de de
firmado:

### CURRICULUM VITAE

#### 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Dombre					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	······
D. a. I. a.		Lugar y fe	cha de expedici	6n		
Oacioiento: Provi	ncia y Localidad	j			Fech	1
Residencia: Pro	vincia			Localidad		
Domicilio:						tado Civil
Focultad & Escuela	octual					
Departamento o Uni	dad Docente actual	1				
Categoría actual c	oao Profesor conti	ratado o interino			<del></del>	
			S ACADEMICOS			
Clase	Organismo y ( de expedició		Fecha de expe	adicián	Califi hubìer	cación si la
VAUSE	de expedicio		Techa de exp		ilepter	
			1			
		3. PUESTOS DOC	ENTES DESERPENT	ADOS		<u> </u>
	Organisao	Régioen		1		Fecha cese o
Categoría	6 Centro	dedicación	Actividad	δ contrato		terminación.
						ł

4.	ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA
L	

5.	ACTIVIDAD	INVESTIGADORA	DESEMPEÑADA	(PROGRAMAS	Y PULSTOS)		

6. PUBLICACIONES (LIBROS)		
Tftulo	Fecha publicación	Editorial

. PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)			
Ítulo	Revista	Fecha publicación	Nº páginas

						 <del></del>	
8.	OTRAS	PUBLICACIONES					
				·····		 	
		•					
		<del></del>				 	<del></del>
9.	OTROS	TRABAJOS DE INVESTI	GACION				
				<del></del>	<del></del>	 	

10.	PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

1. COMUNICACION	ES Y PONENCIAS PRESE	NTADAS A CONGRESO	s (*)		
				•	

12.	PATENTES
) <del></del>	
	•

13. CURSOS Y SEMIMARIOS IMPARTIDOS (Con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrolladas y fecha).

14.	CURS	os y	SEMIMARIOS	RECIBIDOS	(Con	indicación	de	Centro	u Org	anis⊕o,	material	y f	echa de	celebra	ción.
			•												
											<del></del>				

15.	BECAS.	AYUUAS	Y PREMIOS RECIBIDOS	(Con posterioridad a la Licenciatura).

D.O.E.—Numero 66	21 Agosto 1990	191
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		ıi.
16. ACTIVIDADES EN MPRESAS Y PROFESIO	M LIBRE	
17. DIROS MERITOS DOCENTES O DE INVES	TICSCION	
The state of the s	TIGACION	
18. OTROS MERITOS		

## I. Disposiciones Generales

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECION de errores a la orden de 30 de mayo de 1990 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se establecen los períodos hábiles de caza durante la temporada 1990/91 y otras reglamentaciones especiales.

En el Diario Oficial de Extremadura, número 47, correspondiente al jueves, 14 de junio del actual se publicó la Orden de 30 de mayo de 1990, por la que se establecen los períodos hábiles de Caza durante la temporada 1990/91 y otras reglamentaciones especiales para la Conservación de la Fauna Silvestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertidos errores de transcripción en el texto articulado y publicado en la mencionada Orden, se procede a su oportuna rectificación.

2.5 f) en las líneas 6.4 y 7.4, página 991, donde dice: «...desde el 7 de enero de 1990 hasta el 3 de febrero de 1991», debe decir: «...desde el 7 de enero hasta el 3 de febrero de 1991».

2.6 d) en la línea 1.ª página 992, donde dice: «Antes del 31 de agosto de 1991», debe decir: «Antes del 31 de agosto de 1990».

2.11 a) en la línea 31, página 992, donde dice: «...desde el 15 de octubre al 6 de enero», debe decir: «...desde el 15 de octubre de 1990 al 6 de enero de 1991»

2.14 b) en las líneas 1.º y 2.º, página 993, donde dice: «...hasta el 31 de marzo», debe decir, «...hasta el 31 de marzo de 1991».

3.3 a) en las líneas 6.ª y 7.ª, página 994, donde dice: «...desde el 20 de septiembre al 24 de febrero» debe decir: «...desde el 20 de septiembre de 1990 al 24 de febrero de 1991».

Mérida, a 8 de septiembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

## II. Autoridades y Personal

#### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de delegación de competencias en el Jefe de la Sección de Mercancías.

Ante la ausencia por vacaciones del Director General de Transportes y Comunicaciones y siendo necesario para el buen funcionamiento de la Dirección el ejercicio ininterrumpido de las competencias asignadas a la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 2/1984 de 7 de junio del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### DISPONGO

Delegar las atribuciones y competencias que le

corresponden al titular de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, durante el período comprendido del 13 al 31 de agosto de 1990, en D. Manuel Cobos Sánchez, Jefe de la Sección de Mercancías.

Mérida, a 10 de agosto de 1990.

El Director General de Transportes y Comunicaciones, MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 8 de agosto de 1990 por la que se adjudican destinos definitivos a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Letrados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 8 de agosto de 1990 de esta Consejería por la que se adjudican destinos definitivos a los funcionarios del nuevo ingreso del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Letrados de la Administración de la

Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. de 11 de agosto, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el Anexo, página 8 del Diario, en todos los puestos de la Especialidad, números de Control del 33 al 4.239, donde dice: Nivel 20 y C.E. A1, debe decir Nivel 25 y C.E. 12.

Mérida, a 16 de agosto de 1990.

## V. Anuncios

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Aldana.

Final: C.T. Fuente del Atenor.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms.: 0,460.

Emplazamiento de la línea: Fuente del Atenor.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA). Emplazamiento. Azuaga, Callejón de los Lobos, Fuente del Atenor en T.M. Azuaga.

Presupuesto en pesetas: 4.734.148. Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012767.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del De-

creto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea subterránea Ctra, de Valverde-Seccto, Calamón.

Final: C.T. El Fresno.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 20 KV.

Materiales: Nacional. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms.: 0,024.

Emplazamiento de la línea: C.T. El Fresno.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220. Potencial total en transformadores: 400 (KVA). Emplazamiento. Badajoz. C/. El Fresno.

Presupuesto en pesetas: 3.071.229. Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012768.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales som las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 3 de la actual línea Alconchel-Villanueva del Fresno.

Final: Apoyo N-261 final de la línea antigua Alconchel-Villanueva del Fresno.

Términos municipales afectados: Alconchel-Villanueva del Fresno.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20 KV.

Materiales: Nacional. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 10,747.

Apovos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 47.

Crucetas: Trebolillo.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Transcurre paralela a la carretera C-436 de Alconchel a Villanueva del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 20.956.340. Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012765.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del síguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimientode una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Puente Nuevo. Final: C.T. Pintor Morales.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional. Conductores: Aluminio. Longitud total en Kms.: 0,120.

Emplazamiento de la línea: C/. Pintor Morales en T.M. de Mérida.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA). Emplazamiento: Mérida, C/. Pintor Morales, s/n.

Presupuesto en pesetas: 4.385.348. Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012766.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELEC-TRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimientode una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. San Luis (4144).

Final: Apoyo N-13 línea C.T. San Luis-C.T. Lavadero Lana (pasando por el C.T. proyectado).

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,280.

Emplazamiento de la línea: Junto al río Albarregas y C/. San Luis en Mérida.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/ 0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA). Emplazamiento. Mérida, entre C/. Los Alamos y C/. San Luis.

Presupuesto en pesetas: 4.482.598.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012635.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 5 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELEC-TRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimientode una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-43 línea Los Pajares 15 KV.

Final: C.T. Los Pajares N-2.

Términos municipales afectados: Alange.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20/15 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-Aluminio

Longitud total en Kms.: 0,770.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Trebolillo.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: En zona Los Pajares, T.M. de Alange.

Presupuesto en pesetas: 2.315.449. Finalidad: Construcción presa.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012771.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 15 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELEC-TRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimientode una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-26 línea 15 KV Azuaga-Maguilla

Final: C.T. La Civilica.

Términos municipales afectados: Azuaga.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio y acero. Longitud total en Kms.: 0,170.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Viurio.

Emplazamiento de la línea: Finca «La Civilica», Ctra. BA-V 4071. Azuaga-Maguilla P.K. 2,700.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0.380.

Potencia total en transformadores: 30 (KVA).

Emplazamiento. Azuaga, finca «La Civilica», km., 2,7, Ctra. BA-V-4071, Azuaga-Maguilla.

Presupuesto en pesetas: 1.337.388. Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012796.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimientode una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su

utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-10 línea subterránea Ctra. Alange-C.T. Puente Nuevo.

Final: C.T. Ramón Calatrava.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional. Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,440.

Emplazamiento de la línea: Zona sur de Mérida entre río Guadiana y C/. Ramón Calatrava.

Presupuesto en pesetas: 3.511.048. Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012806.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimientode una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-37 nueva línea M.T. 20 KV Alconchel-Villanueva del Fresno.

Final: C.T. Cabeza Rubia.

Términos municipales afectados: Alconchel.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio y acero. Longitud total en Kms.: 0,010.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Trebolillo.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «Cabeza Rubia», en T.M. de Alconchel.

Presupuesto en pesetas: 593.254. Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012802.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimientode una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo derivación a ramal cárcel N-65 de la línea Riosa.

Final: Apoyo N-11 de la línea a El Moñito. Términos municipales afectados: Badajoz. Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio-acero. Longitud total en Kms.: 0,419.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Trebolillo cero. Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «El Moñito».

Presupuesto en pesetas: 1.156.979. Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012819.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de junio de 1990.

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

#### ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres ha resuelto adjudicar las obras de «Acondicionamiento de la carretera de la Reina (Pozuelo-Cadalso) número 10/002/89 a la empresa Senpasa, S. A., en la cantidad de doscientos catorce millones setecientas cincuenta mil pesetas, (214.750.000 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 7 de agosto de 1990.

#### NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL **DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1990**

#### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colabo-
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

#### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

#### 3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1990, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

#### 4. FORMA DE PAGO

- El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODE-LO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, Nacional de Paris y de Madrid; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Cáceres, Plasencia y Salamanca; Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Badajoz y Caja Rural de Almendralejo). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

#### 5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1990 completo de acuerdo con la Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

#### 6. ENVIOS

6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de dos números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.

